BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ijaspe ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 151/2015

Asunción, 9 de diciembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2015 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2015 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, con la denominación inicial de "Adquisición de Equipos de Computación" modificada posteriormente por "Adquisición de Computadoras, Impresoras, Upgrade y Tabletas para el Banco Nacional de Fomento", comunicada a la DNCP por nota del 7 de setiembre de 2015.

Por Resolución Nº 5 Acta 149 de fecha 21 de octubre de 2015 el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".**

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DA Nº 1000/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, con **Expediente Nº 330070 en fecha 22 de octubre de 2015** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 284840**.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 de fecha 10 de noviembre de 2015.

Por Resolución Nº 9 Acta 158 de fecha 9 de noviembre de 2015 el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en un diario de circulación nacional por tres días consecutivos, 28, 29 y 30 de octubre de 2015, respectivamente.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 19 de noviembre de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 284840, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	80030116-1
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570-0
3	TECHNOMA S.A.C.I.	80060858-5
4	PARASOFT S.R.L.	80000727-1
5	DATA LAB S.A.	80030218-4
6	OFFICE COMPU S.A.	800013316-1
7	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por ítem.

ÍTEM 1 – COMPUTADORAS PERSONALES	
Oferente	**Mejor Precio**
DATA LAB S.A.	1.698.000.000
PARASOFT S.R.L.	1.699.000.000
TECHNOMA SACI	1.731.504.000
OFFICE COMPU S.A.	1.999.840.440
ITEM 2 –NOTEBOOK	
Oferente	**Mejor Precio**
OFFICE COMPU S.A.	227.800.000
SDA PARAGUAY S.A.	227.900.000
TECHNOMA SACI	249.777.000
ÍTEM 3 – IMPRESORAS TMU POS	
Oferente	**Mejor Precio**
SDA PARAGUAY S.A.	122.000.000
SEGEL LOGISTICA S.A.	124.000.000
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	139.440.000
ITEM 4 –UPGRADE CATALYST 4500	
Oferente	**Mejor Precio**
TECHNOMA SACI	29.688.000
ITEM 5 – TABLETAS	
Oferente	**Mejor Precio**
No se cotiza	

ITEMS GANADOS POR PROVEEDOR

ÍTEMS Nº	PROVEEDOR	PRECIO GANADOR
ÍTEM 1 – COMPUTADORAS	DATA LAB S.A.	**1.698.000.000**
ITEM 2 –NOTEBOOK	OFFICE COMPU S.A.	**227.800.000**
ÍTEM 3 – IMPRESORAS POS	SDA PARAGUAY S.A.	**122.000.000**
ITEM 4 –UPGRADE CATALYST 4500	TECHNOMA S.A.C.I.	**29.688.000**
ITEM 5 – TABLETAS	No se cotiza	

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 20 de noviembre de 2015 y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **TECHNOMA S.A.C.I., DATA LAB S.A., SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A. y OFFICE COMPU S.A.**, procediéndose a la apertura de los mismos y la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la Licitación constatándose que los oferentes dieron cumplimiento en la presentación de estos documentos.

OBSERVACIÒN:

1. La firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** deja constancia en referencia a la empresa SDA PARAGUAY S.A., ítem 3, Impresora TMU(pos) cotiza la impresora TMU 220A, la cual no es validadora tal como lo solicita el PBC, la misma solo es una impresora de ticket sin embargo no tiene la ranura de inserción de papel la cual hace que valide documentos, por lo que dicha impresora no cumple con la solicitud. Tampoco presenta catálogos de los productos ofertados.
2. La firma **PARASOFT S.R.L.**, manifiesta sobre la oferta de la empresa Data Lab S.A. que la misma presenta una carta de Autorización del Fabricante que posee referencia a otro proceso licitatorio, específicamente del ANNP; lo cual invalida dicho documento.
3. La firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, deja constancia que la empresa Parasoft S.R.L. en su carpeta no se observa la planilla de técnicos (Exigido – 2 Técnicos).
4. La firma **DATA LAB S.A.** deja constancia que no se visualiza en las carpetas de ofertas de las empresas, Technoma S.A.C.I. y Parasoft S.R.L. los certificados CE, UL, ENERGY STAR de los equipos de las marcas HP y LENOVO ofertados en el ítem 1 ofertados por estas empresas respectivamente; así mismo deja constancia que la empresa Parasoft S.R.L. no presenta técnicos

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN Y MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARTINEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO SARUBBI GONZALEZ
Comité de Evaluación

certificados de la marca LENOVO y la empresa Technoma S.A.C.I. presenta a foja 88 de la oferta, certificados ISO 14001:2004 de la marca HP con fecha de expiración al 22/07/2015. Con relación al requisito experiencia y comercialización del ítem 1, se deja constancia, que la empresa Technoma S.A.C.I. en su carpeta de oferta, se visualiza solo una carta de conformidad, a foja 168, emitida por el BNF, la cual posee fecha 13/11/2015.

- **CUESTIÓN PREVIA**

Con relación a las observaciones señaladas sobre las especificaciones técnicas, las mismas serán verificadas por la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones. En cuanto a las documentaciones formales observadas las mismas serán requeridas durante el proceso de evaluación, en su caso.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, la garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todas las empresas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

Cabe mencionar que las firmas citadas más arriba, se hallan inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**

Especificaciones técnicas

Las Ofertas originales presentadas por los Oferentes con sus correspondientes especificaciones técnicas fueron remitidas por NOTA BNF CEO Nº 434 de fecha 24 de noviembre de 2015 a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones para la verificación de si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones Estándar conforme a las necesidades de la Institución.

Por nota D.T.I.C. Nº 771/2015 de fecha 3 de diciembre de 2015 la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones informó cuanto sigue:

Ítem	*Oferente*	*Situación*	*Observaciones*
1- COMPUTADORAS	DATA LAB S.A.	CUMPLE	*Se constata un error menor en la Carta de Autorización del Fabricante presentada. Se sugiere solicitar corrección.*
2- NOTEBOOKS	OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	*Ninguna*
	TECHNOMA SACI	CUMPLE	*Ninguna*
3- IMPRESORA TMU POS	SEGEL LOGISTICA S.A.	CUMPLE	*Ninguna*
4- UPGRADE SWITCH CATALYST 4500	TECHNOMA S.A.C.I.	CUMPLE	*Ninguna*
5- TABLETAS	----------	----------	*No se presentaron ofertas.*

Los oferentes que no cumplen son los siguientes:

Ítem	*Oferente*	*Situación*	*Motivo*
6- COMPUTADORAS	PARASOFT S.R.L.	NO CUMPLE	*No presenta Números de partes de todos los componentes del equipo ofertado como se solicitó en el PBC.* *No presentó Garantía Escrita solicitada en el PBC.* *No presenta Certificación CE ni UL.* *No presenta lista de técnicos certificados requeridos en el PBC.*
	TECHNOMA	NO CUMPLE	*No cumple con el requisito "Puertos" solicitado en el PBC (cantidad de puertos exigidos: 6) y con el requisito*

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

ELIANA ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

			"Experiencia y Comercialización: 3 cartas de conformidad de clientes" requerido en el PBC. No presenta Certificación CE, UL.
	OFFICE COMPU S.A.	NO CUMPLE	*No cumple con el requisito "Puertos" solicitado en el PBC (cantidad de puertos exigidos: 6)*
7- NOTEBOOKS	SDA PARAGUAY	NO CUMPLE	*No presenta Certificación de Origen del Fabricante, Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8, Carta de autorización del Fabricante ni Lista de técnicos debidamente certificados requeridos en el PBC.*
8- IMPRESORA TMU POS	SDA PARAGUAY S.A.	NO CUMPLE	*El modelo ofertado no cumple con el requisito: "Tecnología: Certificadora validadora" requerido en el PBC.*

Conforme al informe de la Dirección Tecnología Informática y Comunicaciones las firmas PARASOFT S.R.L., TECHNOMA SACI y OFFICE COMPU S.A. no cumplen a cabalidad las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación para el Ítem Nº 1 "Computadoras". motivo por el cual se procede a rechazar las ofertas de las firmas, TECHNOMA SACI y OFFICE COMPU S.A. para el ítem 1 "Computadoras, de acuerdo al Art 61 numeral 4 y 5 del Decreto 21.909/03 y su modificación que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La firma SDA PARAGUAY S.A. no cumple las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC para los Ítems 2 "NOTEBOOKS" y 3 "IMPRESORA TMU POS, motivo por el cual se procede a rechazar la ofertas de las firma SDA PARAGUAY S.A. para los Ítems 2 y 3, de acuerdo al Art. 61 numeral 4 y 5 del Decreto 21.909/03 y su modificación que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Capacidad financiera.

Por nota BNF CEO Nº 425 de fecha 23 de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances de las firmas oferentes presentadas a la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2015 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**. La misma fue contestada por nota DF Nº 4.932/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 2(dos) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos2(dos) años	El promedio en los últimos 2(dos) años no deberá ser negativo
OFFICE COMPU S.A.	1,72	0,53	59,07%
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	1,69	0,56	68,75%
SEGEL LOGISTICA S.A.	2,14	0,48	55,55%
SDA PARAGUAY S.A.	1,64	0,67	33,54%
PARASOFT S.R.L.	1,64	0,46	177,47%
DATA LAB S.A.	2,11	0,45	103,96%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido*

Índice de endeudamiento: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

Índice de rentabilidad: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR ITEMS**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle la mejor oferta presentada para los diferentes **ITEMS**. El resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEISECKE
Miembro
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ja,apo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

OFERENTES :	DATA LAB S.A.	OFFICE COMPU S.A.	SEGEL LOGISTICA S.A.	TECHNOMA SACI
Documentos que componen la Oferta	**Cumple No Cumple**	**Cumple No Cumple**	**Cumple No Cumple**	**Cumple No Cumple**
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. CALIFICACION LEGAL Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple (**)	Cumple (**)
Documentos Adicionales Requeridos				
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para el ítem N° 2: Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8.1 ISO 9001:2008, sobre el diseño, desarrollo y fabricación o superior. ISO 14001:2004, Energy Star, Epeat Gold o superior. No se aceptaran certificaciones que solo cubran el ensamblado. Certificación de Origen del Fabricante. Carta de autorización del Fabricante. Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. Garantía escrita: Soporte de atención de hardware, repuestos y mano de obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. Servicio Técnico y Mano de Obra para garantizar a la institución dicha garantía así	N/A	Cumple	N/A	N/A

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNICO
Miembro
Comité de Evaluación

SINTA MARGARITA GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BARBARA BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicio (CAS) de manera, que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS. Las gestiones de la ejecución de la Garantía deberán ser hechas, directamente a través de cualquiera de los CAS del pais, o en su defecto a través del oferente, corriendo en su caso por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. El oferente deberá presentar junto con su oferta un listado completo incluyendo nombre, cargo, teléfono y dirección de por lo menos 2 técnicos debidamente certificados de la marca para que en caso de necesidad de soporte o asistencia técnica la institución pueda contactarlos. Se deberá incluir como parte de la propuesta, el número de parte del fabricante así como de la descripción de todos los componentes, inclusive de la garantía del equipo ofertado.				
Para el ítem Nº 3: Presentar Certificado del Fabricante del que los equipos son de fabricación reciente que se encuentran en comercialización activa en el país de origen y en el mercado local que no se hallan descontinuados. Certificado de Calidad ISO 9001: 2000 o superior vigente. Presentar certificado del fabricante de que los equipos son nuevos y que no son reacondicionados, remanufacturados ni descontinuados. Certificado del Fabricante que el oferente se encuentra habilitado para representar o distribuir los equipos de la marca que cotiza.	N/A	N/A	Cumple	N/A
Para el ítem Nº 4: Incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 4 técnicos certificaciones del fabricante nivel profesional, 2 en routing y switching y dos en seguridad) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 6 meses, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	N/A	N/A	N/A	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple	Cumple	Cumple (***)	Cumple
Certificado de Origen.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Certificado de calidad ISO 9001:2000 o superior vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 25 de noviembre de 2015.
(**) La firma del contrato se realizará previa presentación de la autorización del fabricante debidamente legalizado.
(***) La firma del contrato se realizará previa presentación del Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de las ofertas presentadas por las firmas DATA LAB S.A., OFFICE COMPU S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y TECHNOMA SACI se constata que el monto de sus ofertas **se halla contemplado en** el PAC-Ejercicio 2015 con la denominación de Adquisición de Equipos de Computación que fue modificada con la denominación de la presente convocatoria. La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 414/2015 de fecha 30 de setiembre de 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por las firmas DATA LAB S.A., OFFICE COMPU S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y TECHNOMA SACI se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción de los Bienes	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	43211508-001	Computadoras Personales	DATA LAB S.A.	DELL	EE.UU	Unidad	Caja	260	6.530.769	1.697.999.940-
2	43211509-001	Notebooks	OFFICE COMPU S.A.	HP	China	Unidad	Caja	15	15.186.666.-	227.799.990.-

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación

WALTER BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

3	432121 12-001	Impresoras TMU (Pos)	SEGEL LOGISTICA S.A.	EPSON TMU 325 USB	JAPON-CHINA	Unidad	Cajas	60	2.066.666.-	123.999.960.-
4	432115 01-002	Upgrade Swicht Catalyst 4500	TECHNOMA SACI	CISCO	EE.UU.	Unidad	Cajas	1	29.688.000.-	29.688.000.-

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2015"ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** de la siguiente manera:

1. Adjudicar a la firma DATA LAB S.A. el ÍTEM Nº 1-"COMPUTADORAS PERSONALES", en la suma de G 1.697.999.940.- (Guaraníes un mil seiscientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.
2. Adjudicar a la firma OFFICE COMPU S.A. el ÍTEM Nº 2 "NOTEBOOKS" en la suma de G. 227.799.990.- (Guaraníes doscientos veinte y siete millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.
3. Adjudicar a la firma SEGEL LOGISTICA S.A. el ITEM Nº 3 "IMPRESORAS TMU (POS)" en la suma de G. 123.999.960 (Guaraníes ciento veinte y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.
4. Adjudicar a la firma TECHNOMA SACI el ITEM Nº 4 "UPGRADE SWICHT CATALYST 4500" en la suma de G. 29.688.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.
5. Declarar Desierto el ITEM Nº 5 "TABLETAS" de conformidad al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH N. ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RICARDO RIVEROS BALMACEDA
Jefe Sección
Análisis y Proceso de Documentos
Dirección de Gabinete
10 DIC. 2015

BNF CEO N° 424

Asunción, 23 de noviembre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 29/2015 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
BELINDA MERCEDES CASTILLO DE PETTENGILL	449.655
MERCEDES AMADEO DE CASTILLO	187.951
OLIVIA MERCEDES PETTENGILL	1.549.441
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE.-	798.420
BRUNO PADOVAN SERVÍN	1.794.556
MARIA LOURDES RIOS DE PADOVAN	2.335.504
RICHARD JAVIER PORTILLO ESCALANTE	2.057.776
EDUARDO ALBERTO ISAIAS PEDERSEN FERNÁNDEZ.-	3.406.346
MICHAEL JACK HERSHKOWICS	5.187.962
RUTH SINGER	1.255.479
IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA.-	3.197.459
JUAN PABLO AGUILA BRAVO	1.341.894
CARLOS ARMANDO JORGE RAUL GUGGIARI DAUTRELEAU	636.489
PABLO DANIEL ENCISO.-	1.885.906
GUILLERMO GOFREDO DE ANDREA	7.793.430
LUIS EMILIO SAGUIER BLANCO.-	840.481
VICENTE SANCHEZ	669.456
ALICE BEATRIZ SANCHEZ CÉSPEDES	2.491.838
DAVID SANCHEZ CÉSPEDES	2.491.892
ANDREA B. SANCHEZ DE ANGULO	2.491.839
MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS.-	654.349

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 25 de Noviembre de 2015

RECIBI COPIA
Fecha 25-11-15
Nombre Diego Bavera
Firma

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 424, de fecha 23 de noviembre de 2015, por la cual hacen mención a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 29/2015 **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, UPGRADE Y TABLETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 25/11/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
BELINDA MERCEDES CASTILLO DE PETTENGILL	449.655	NO FIGURA
MERCEDES AMADEO DE CASTILLO	187.951	NO FIGURA
OLIVIA MERCEDES PETTENGILL	1.549.441	NO FIGURA
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE	798.420	NO FIGURA
BRUNO PADOVAN SERVÍN	1.794.556	NO FIGURA
MARIA LOURDES RIOS DE PADOVAN	2.335.504	FIGURA COMO PROFESIONAL (I) EN EL M.S.P.B.S.
RICHARD JAVIER PORTILLO ESCALANTE	2.057.776	NO FIGURA
EDUARDO ALBERTO ISAIAS PEDERSEN FERNÁNDEZ	3.406.346	NO FIGURA
MICHAEL JACK HERSHKOWICS	5.187.962	NO FIGURA
RUTH SINGER	1.255.479	NO FIGURA
IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	NO FIGURA
JUAN PABLO AGUILA BRAVO	1.341.894	NO FIGURA
CARLOS ARMANDO JORGE RAUL GUGGIARI DAUTRELEAU	636.489	NO FIGURA
PABLO DANIEL ENCISO	1.885.906	NO FIGURA
GUILLERMO GOFREDO DE ANDREA	7.793.430	NO FIGURA
LUIS EMILIO SAGUIER BLANCO	840.481	FIGURA COMO ASESOR DEL TESORO PUBLICO AÑO 2006
VICENTE SANCHEZ	669.456	NO FIGURA
ALICE BEATRIZ SANCHEZ CÉSPEDES	2.491.838	NO FIGURA
DAVID SANCHEZ CÉSPEDES	2.491.892	NO FIGURA
ANDREA B. SANCHEZ DE ANGULO	2.491.839	NO FIGURA
MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	654.349	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO BNF

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano